

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11641 *Resolución de 25 de julio de 2018, conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don Ramón Vicente Romero González.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por resolución conjunta de esta Universidad y el Instituto Catalán de la Salud de 5 de junio de 2018 («BOE» de 13 de junio de 2018), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Ramón Vicente Romero González Catedrático de Universidad del Departamento de Medicina en el área de conocimiento de Medicina de la especialidad de Nefrología con destino al Hospital Germans Trias i Pujol.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante la Rectora de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Bellaterra, 25 de julio de 2018.—La Rectora, Margarita Arboix Arzo.—El Director Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Josep Maria Argimon i Pallàs.